



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, hoy, cinco (5) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se entiende notificada la Resolución EJR16-139 del 23 de agosto de 2016, proferida por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Unidad de Apoyo del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual se resuelven las solicitudes de exoneración del VII Curso de Formación Judicial, promoción 2016-2017 y se homologan las calificaciones de servicios como factor sustitutivo de aspirantes a conformar el registro de elegibles para los cargos de Jueces y Magistrados de todas las especialidades de la Rama Judicial. Convocatoria No. 22

REINALDO JAIMÉ GONZÁLEZ

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja

